



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y SERVICIOS KASAMASERVING S.A. POR LA DE PALAZHI ENGINEERING S.A., CAMBIO DE SU DOMICILIO SOCIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS AL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y RESPECTIVAS REFORMAS DEL ESTATUTO.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía INGENIERIA Y SERVICIOS KASAMASERVING S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Santo Domingo el 14 de agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de agosto de 2014.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación de la compañía **INGENIERIA Y SERVICIOS KASAMASERVING S.A.** por la de **PALAZHI ENGINEERING S.A.**, cambio de su domicilio social del cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al cantón Quito, Provincia de Pichincha y respectivas reformas del estatuto, otorgada en la Notaría Cuadragésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de febrero de 2020, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004323 de 23 de julio de 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, los restantes actos societarios de reforma al objeto social, aumento de capital social y otras reformas al estatuto social de la compañía contenidos en la misma escritura no requieren de aprobación previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme a la Disposición General Cuarta añadida a la Ley de Compañías por el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, quedando sujetos al control ex post en los términos de los artículos 432 y 440 de la Ley de Compañías, reformados por la misma Ley.

3. **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO, PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004323 de 23 de julio de 2020, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, en el portal web institucional, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros al cambio de denominación y/o al cambio de domicilio señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
4. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía **INGENIERIA Y SERVICIOS KASAMASERVING S.A.** por la de **PALAZHI ENGINEERING S.A.** y el cambio de su domicilio social del cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al cantón Quito, Provincia de Pichincha, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

5. REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO.-** La compañía se denominará **PALAZHI ENGINEERING S.A.** (...) y tendrá su domicilio en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha ..."

Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de julio de 2020

Firmado digitalmente por

ALFREDO MAURICIO

RIOFRIO CUADRADO

Fecha: 2020.07.26

17:54:21 -05'00'

Mauricio Riofrio Cuadrado
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

PVV/ONL
Exp. 179976
Tr. 25784-0041-20